



Sustanciación	N°518
Radicado	05266 31 03 001 2008 00017 00
Proceso	Ordinario
Demandante	Fiberland S.A
Demandado	Nicolás Emilio Martínez García
Asunto	Incorpora y pone en conocimiento

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Nueve (09) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes la respuesta allegada 28 de marzo de 2022 por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín-Zona Sur, mediante la cual se aporta formulario de calificación- constancia de inscripción – cancelación providencia judicial de la medida cautelar de inscripción de demanda. Lo anterior, para los fines que consideren pertinentes.

Por último, al comprobarse que el presente proceso a la fecha no ha sido archivado a la fecha, se ordena que se dé cumplimiento al mandato dispuesto en auto del pasado 29 de marzo de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ